ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 15 DE JULIO DE 2019. APERTURA DEL SOBRE N.° 2 (DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS) RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

N.° DE EXPEDIENTE: FE-01/19 CONTR 2019 0000070447.
TIPO: SERVICIOS.
PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO.
DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Servicio para la realización de la evaluación intermedia del Plan de Comunicación, correspondiente a los Programas Operativos cofinanciados por el FEDER y FSE de Andalucía 2014-2020,

En la sede de la Dirección General de Fondos Europeos, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, sita en Avenida Carlos III, n.° 2 (Edificio de la Prensa), siendo las 11:00 horas del día 15 de julio de 2019, se reúnen los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

PRESIDENCIA.:
D. Antonio Valverde Ramos, Subdirector General de Fondos Europeos.

VOCALES:

Dª Ana María García Poley, Interventora Adjunta al Interventor Delegado de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
D. Dario Canterla Muñoz, Letrado Jefe de la Junta, Jefe de la Asesoría Jurídica.
Dª. Patricia Aragón Chirino, Jefa del Servicio de Gestión Financiera de Fondos Europeos.

SECRETARIA

Dª Natalia Mesa Gallardo. Jefa del Gabinete de Coordinación.

No hay más asistentes al acto público.

Por el Sr. Presidente se da por iniciada la sesión y se procede a aprobar por unanimidad el Acta de la Mesa anterior celebrada el día 1 de julio de 2019, y se procede a la lectura de las puntuaciones parciales (por criterios y subcriterios) y totales obtenidas por cada una de la empresas licitadoras, según el Informe emitido por la Comisión Técnica de Valoración. Las puntuaciones son las siguientes:

CRITERIOS	REGIO PLUS CONSULTING S.L.	RED2RED CONSULTORES S.L.	FRESNOS SERVCIOS SOCIALES S.L.	GRUPO CONSIDERA S.L.
Criterio 1: "Viabilidad de la planificación en cuanto a la consecución de objetivos, gestión de tareas, herramientas de seguimiento del avance del proyecto y cumplimiento de plazos" (hasta 15 puntos)	11,5	11,5	14,5	14,0
Viabilidad de la planificación: que estén organizadas de manera lógica y realista, atendiendo a la naturaleza y al contenido de cada una de ellas, asignando los recursos y tiempos necesarios para su correcto desarrollo (Cronograma), así como la flexibilidad ante posibles eventos sobrevenidos, modo de presentación de los trabajos" (hasta 10 puntos)	7,5	7,5	9,5	9,0
Mecanismos de seguimiento del proyecto por parte del Servicio de Planificación y Coordinación (SPyC), entre los que deben estar las reuniones periódicas de coordinación entre el equipo evaluador y el responsable del contrato designado por el SpyC, detallando la estructura organizativa que se conformará dentro del grupo de trabajo, los canales de comunicación a utilizar y las labores de coordinación que se definen para la correcta ejecución del contrato" (hasta 5 puntos)	4,0	4,0	5,0	5,0
Criterio 2: Comprensión del objeto a evaluar, de su contexto (incluyendo los actores vinculados con la evaluación) y del marco lógico de la intervención (hasta 10 puntos).	8,0	9,0	9,0	10,0
La aportación de una lógica de la intervención de la evaluación donde se encuentren el objeto a evaluar y su contexto; la lógica de la intervención, matriz, las preguntas de la intervención y la metodología que se va a utilizar para contestarlas (hasta 5 puntos).	4,0	5,0	5,0	5,0
Alcance y profundidad de las tareas descritas en el punto anterior, valorando la calidad de las técnicas y herramientas metodológicas propuestas y su adecuación al proceso de evaluación que se licita; la identificación clara y tratamiento de los outputs de cada tarea, así como la propuesta de actividades complementarias o fuentes de información secundarias que sirvan como input e información relevante para el proceso evaluativo objeto de esta licitación (hasta 5 puntos).	4,0	4,0	4,0	5,0
Criterio 3: las "técnicas cuantitativas" y "las técnicas de análisis cualitativo" propuestas (hasta 10 puntos)	8,0	8,0	8,0	9,0
Criterio 4: Aportación de herramientas novedosas para la representación gráfica de los resultados obtenidos. Con el fin de facilitar la difusión de los resultados obtenidos, se valorará que se aporten herramientas de representación gráfica novedosas, incluyendo el conocimiento para mejorar dichas herramientas aplicadas a distintos resultados de la evaluación.(hasta 5 puntos)	5,0	5,0	5,0	5,0
TOTAL	32,5	33,5	36,5	38,0

Tras dicha lectura, la Secretaria de la Mesa procede a la apertura del sobre n° 2: "Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", resultando que:

- RED2RED CONSULTING, S.L. ,presenta una oferta de 28.325,02 euros, IVA no incluido. A este importe le corresponde un IVA de 5,948,25 euros.
- REGIO PLUS CONSULTING, S.L., presenta una oferta de 29.000,00 euros, IVA no incluido. A este importe le corresponde un IVA de 6.090,00 euros.
- GRUPO CONSIDERA, S.L., presenta una oferta de 29.000,00 euros, IVA no incluido. A este importe le corresponde un IVA de 6.090,00 euros.
- FRESNOS, SERVICIOS SOCIALES, S.L., presenta una oferta de 30.000,00 euros, IVA no incluido. A este importe le corresponde un IVA de 6.300,00 euros.

De las ofertas económicas presentadas, y mediante la aplicación de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen este contrato, se desprenden las siguientes puntuaciones:

EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN
REGIO PLUS CONSULTING, S.L.	56,53
RED2RED CONSULTORES, S.L.	60,00
FRESNOS SERVICIOS SOCIALES, S.L.	51,39
GRUPO CONSIDERA, S.L.	56,53

La puntuación total obtenida por las empresas licitadoras son las siguientes:

EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	PUNTUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
REGIO PLUS CONSULTING, S.L.	32,50	56,53	89,03
RED2RED CONSULTORES, S.L.	33,50	60,00	93,50
FRESNOS SERVICIOS SOCIALES, S.L.	36,50	51,39	87,89
GRUPO CONSIDERA, S.L.	38,00	56,53	94,53

En vista de estos resultados, la mesa acuerda proponer como adjudicataria a la empresa GRUPO CONSIDERA, S.L., al ser la empresa que presenta la oferta más ventajosa.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas del día 15 de julio de 2019, de lo que doy fe como Secretaria con el V° B° del Presidente.

V°B° EL PRESIDENTE

Fdo. Antonio Valverde Ramos.

LA SECRETARIA

Fdo. Natalia Mesa Gallardo.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD
Dirección General de Fondos Europeos
SEVILLA
1.3